

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

MOELLHAUSEN S.P.A.

1. Condiciones generales de venta - **Ámbito de aplicación**

1.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta («**Condiciones**») regulan la oferta, venta y entrega de todos los bienes y/o servicios («**Producto(s)**») por parte de Moellhausen S.p.A., con domicilio social en Piazza Pio XI 1, 20123 Milán, Italia, NIF 03149330155, N° de IVA 11300860159 («**Moellhausen**»), y/o sociedades controladas, directa o indirectamente, o filiales de Moellhausen (Moellhausen y dichas empresas, en adelante el «**Vendedor**») que ofrezcan y/o vendan los Productos al comprador, es decir, cualquier persona jurídica dedicada a los negocios y, por lo tanto, que no sea un consumidor («**Comprador**»). Las Condiciones se aplicarán a todas las relaciones, incluso futuras, entre el Vendedor y el Comprador, aunque no se mencionen expresamente.

El Vendedor rechaza expresamente la aplicabilidad de cualquiera de los términos y condiciones generales del Comprador. Las Condiciones sustituyen todos los términos de ofertas, comunicaciones, acuerdos y entendimientos anteriores, orales y escritos, de las partes con respecto a la venta y entrega de los Productos y prevalecen y sustituyen los términos y condiciones, incluso aquellos generales, de cualquier pedido y/o documento presentado por el Comprador. El hecho de que el Vendedor no se oponga a los términos y condiciones establecidos por el Comprador, el inicio de la ejecución del contrato por parte del Vendedor y la entrega de los Productos no se interpretarán en ningún caso como aceptación de los términos y condiciones del Comprador. Si las Condiciones difieren de cualquiera de los términos y condiciones del Comprador, las Condiciones y cualquier comunicación o conducta posterior del Vendedor o en su nombre, incluidas, entre otras, la confirmación de un pedido y la entrega de los Productos, constituirán una contraoferta y no una aceptación de los términos y condiciones presentados por el Comprador. Cualquier comunicación o conducta del Comprador que confirme un acuerdo de entrega de Productos por parte del Vendedor, así como la aceptación por parte del Comprador de cualquier entrega de Productos por parte del Vendedor, constituirá una aceptación de las Condiciones por parte del Comprador. Las Condiciones están disponibles en el sitio www.moellhausen.com. El Vendedor se reserva el derecho a modificar las Condiciones en cualquier momento.

1.2. Cualquier comunicación electrónica, como correos electrónicos, mensajes rastreables y cartas legales, entre el Vendedor y el Comprador tendrá el valor de un original y se considerará como un "acta" entre las partes. El sistema de comunicación electrónica utilizado por el Vendedor servirá como única prueba del contenido, momento de entrega y recepción de dichas comunicaciones electrónicas.

2. Ofertas, pedidos y confirmaciones

2.1. Salvo indicación en contrario, las cotizaciones emitidas por el Vendedor en cualquier forma no son vinculantes para el Vendedor y constituyen únicamente una invitación al Comprador a considerar la cotización para realizar un pedido. Todas las cotizaciones emitidas por el Vendedor son revocables, estrictamente sujetas a la confirmación final del Vendedor y existencias restantes y sujetas a cambios sin previo aviso. Los pedidos del Comprador no son vinculantes hasta que sean aceptados por escrito por el Vendedor (la "**Confirmación de Pedido**"). El Vendedor tendrá derecho a rechazar un pedido sin indicar los motivos. Toda Confirmación de Pedido se considerará firme y sólo podrá ser modificada, revocada o cancelada, total o parcialmente, mediante acuerdo por escrito entre el Vendedor y el Comprador.

2.2. Las ofertas de precios basadas en estimaciones o previsiones de cantidades están sujetas a incrementos si las cantidades realmente compradas durante el periodo especificado son inferiores a las cantidades estimadas o previstas.

2.3. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 6.3, las muestras proporcionadas al Comprador tienen carácter meramente informativo y no implican en modo alguno condiciones o garantías expresas o implícitas de ningún tipo, incluidas las relativas a la calidad, descripción, comerciabilidad, idoneidad o adecuación para cualquier fin del Producto. El Comprador deberá realizar las comprobaciones necesarias antes de pedir los Productos.

3. Precios

- 3.1. Los precios y monedas de los Productos del Vendedor son los indicados en la Confirmación de Pedido. Salvo acuerdo en contrario por escrito, los precios del Vendedor incluyen el embalaje estándar, pero no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido ni cualquier otro impuesto, tasa, extracción o cargo similar aplicable en cualquier jurisdicción cobrado en relación con el Producto o su entrega ("**Impuestos**"). El importe de cualquier Impuesto recaudado en relación con la venta de Productos estará a cargo del Comprador y se añadirá a cada factura o será facturado por separado por el Vendedor al Comprador. Si el Vendedor concede un descuento por escrito, dicho descuento se referirá únicamente a la entrega específicamente mencionada en la Confirmación de Pedido.
- 3.2. Salvo que los precios se hayan indicado en la Confirmación de Pedido, el Vendedor tendrá derecho a aumentar el precio de los Productos pendientes de entrega si los factores que determinan el precio de coste han sufrido un aumento repentino. Dichos factores incluyen, entre otros, materias primas y auxiliares, energía, productos obtenidos por el Vendedor de terceros, sueldos, salarios, cotizaciones a la seguridad social, cargas gubernamentales, costes de transporte y primas de seguros y/o Fuerza Mayor. El Vendedor notificará al Comprador dichos aumentos.

4. Pago

- 4.1. Salvo que se indique lo contrario en la Confirmación de Pedido, el pago se efectuará en el plazo indicado en la factura del Vendedor. Todos los pagos se efectuarán sin deducción alguna en concepto de Impuestos y sin compensación alguna, salvo las compensaciones contra reclamaciones no impugnadas por el Vendedor y/o respaldadas por un título ejecutivo.
- 4.2. En caso de retraso en el pago, se aplicarán automáticamente al Comprador intereses por mora al tipo vigente en el momento del vencimiento del pago, de conformidad con el Decreto Legislativo n.º 231/2002 - modificado por el Decreto Legislativo n.º 192/2012 a partir de la fecha de vencimiento de la factura. Los anticipos o pagos parciales se considerarán siempre imputados, por pedido, a los gastos de cobro, a los intereses y, por último, al capital.
- 4.3. Cualquier reclamación relativa a la factura deberá notificarse al Vendedor por escrito en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de la factura. A partir de ese momento, se considerará que el Comprador ha aprobado la factura.
- 4.4. En caso de falta de pago o retraso en el pago dentro del plazo acordado, el Vendedor se reserva el derecho de suspender todas las entregas y servicios hasta el pago completo de todas las cantidades pendientes y de cancelar o suspender cualquier Confirmación de Pedido. La suspensión de las entregas no eximirá al Comprador de su obligación de pagar la deuda vencida y los intereses devengados.

5. Entrega

- 5.1. Los INCOTERMS aplicables serán los establecidos en la Confirmación de Pedido o acordados de otro modo entre el Vendedor y el Comprador. Los INCOTERMS tendrán el significado definido en la última versión de los INCOTERMS publicada por la Cámara de Comercio Internacional en Italia en el momento de la Confirmación del Pedido.
- 5.2. Salvo indicación en contrario en la Confirmación de Pedido, los plazos o fechas de envío por parte del Vendedor son estimaciones y no constituyen un término esencial. El Vendedor tendrá derecho a realizar entregas parciales de los Productos según lo indicado en la Confirmación de Pedido y a emitir facturas por separado. Salvo en caso de dolo o negligencia grave, el Vendedor no será responsable de ningún daño, incluidos los daños indirectos, ni de los costes debidos al retraso en la entrega. El retraso en la entrega de cualquier Producto no eximirá al Comprador de su obligación de aceptar la entrega del mismo. El Comprador estará obligado a aceptar los Productos y a pagar el precio indicado en la Confirmación de Pedido por la cantidad de Productos entregados por el Vendedor.
- 5.3. El riesgo de pérdida o daño de los Productos se transmitirá al Comprador en el momento de la entrega según las condiciones especificadas en los incoterms acordados.
- 5.4. Si el Vendedor no pudiera satisfacer la totalidad de la demanda de Mercancías, podrá distribuir la cantidad disponible de Productos como considere justo, realizando envíos parciales o cancelaciones de envíos, y podrá dar preferencia a los compromisos más antiguos. En el caso de las Confirmaciones de Pedido que prevean la entrega mediante retiro por el Comprador, dicho retiro tendrá lugar en las instalaciones del Vendedor indicadas por éste al Comprador y la entrega se considerará efectuada cuando los Productos estén disponibles para el retiro por el Comprador en dichas instalaciones. Si el Comprador no retira los Productos en las instalaciones del Vendedor en un plazo de cinco (5) días tras la entrega, el Vendedor podrá cobrar al Comprador gastos de almacenamiento a tarifas comerciales, que se determinarán de acuerdo con las tarifas vigentes en el mercado para servicios de

almacenamiento similares, y el Comprador se compromete a pagar dichos gastos de almacenamiento a petición del Comprador.

- 5.5. Los productos ordenados según los INCOTERMS EXW se facturarán en la fecha en que se pongan a disposición del Comprador (o inmediatamente después).
- 5.6. Cuando los Productos son entregados en embalajes retornables del Vendedor (por ejemplo, depósitos de acero inoxidable), el Comprador deberá devolver dichos embalajes retornables al Vendedor, puerto franco, a más tardar noventa (90) días a partir de la fecha de entrega. El Vendedor tendrá derecho a imponer multas al Comprador por cualquier retraso en la devolución de dichos embalajes, hasta su valor total si no se devuelve en un plazo de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de entrega. Las multas por retraso en la devolución del embalaje se calcularán a razón del uno por ciento (1%) del valor total del embalaje por cada día de retraso a partir del 121º día desde la entrega.
- 5.7. Para pedidos internacionales, el Comprador es responsable de cualquier despacho de aduanas, derechos e impuestos asociados a la importación de los Productos. El Vendedor no será responsable de los retrasos o costes derivados de los procedimientos o normativas aduaneras del país del Comprador.

6. Inspecciones y conformidad a las especificaciones

- 6.1. En el momento de la entrega y durante la manipulación, uso, mezcla, alteración, incorporación, procesamiento, transporte, almacenamiento, importación y (re)venta de los Bienes (el "Uso"), el Comprador, antes de utilizar los Productos, verificará cuidadosamente que los Productos entregados se ajustan a las especificaciones acordadas según lo establecido en la Confirmación de Pedido y de conformidad con las especificaciones de la Ficha de Datos de Seguridad (MSDS) y el Certificado de Análisis (COFA) y/o, en ausencia de especificaciones acordadas, con las últimas especificaciones utilizadas por el Vendedor en el momento de la entrega de los Productos (las "Especificaciones"), y/o de conformidad con la última entrega.
- 6.2. Las reclamaciones relativas a los Productos deberán realizarse por escrito y deberán ser recibidas por el Vendedor en un plazo máximo de ocho (8) días a partir de la fecha de entrega para cualquier defecto, anomalía o deficiencia que pudiera resultar de una inspección razonable en el momento de la entrega y en un plazo máximo de diez (10) días a partir de la fecha en que cualquier otra reclamación (por ejemplo, defectos ocultos o descubrimiento de contaminación) fuera o debiera haber sido evidente. En ningún caso el Comprador emprenderá acción alguna después de (i) un año desde la fecha de entrega de los Productos o (ii) de la caducidad de la vida útil de los Productos, lo que ocurra primero.
- 6.3. El Comprador estará obligado, a discreción del Vendedor, a enviar inmediatamente una muestra a sus expensas o a permitir al Vendedor el acceso a los Productos objeto de una reclamación.
- 6.4. La conformidad de los Productos entregados con las Especificaciones será comprobada exclusivamente por el Vendedor mediante el análisis de las muestras o registros conservados por el Vendedor y los tomados de los lotes en los que se fabricaron los Productos de acuerdo con los métodos de análisis utilizados por el Vendedor.
- 6.5. Los defectos que afecten a una parte de los Productos no darán derecho al Comprador a rechazar la entrega de la totalidad de los Productos. Las reclamaciones no inciden en la obligación de pago del Comprador definida en el artículo 4. Tras la recepción de una reclamación, el Vendedor tiene derecho a suspender todas las entregas posteriores hasta que las reclamaciones sean infundadas y/o refutadas o hasta que el defecto haya sido completamente eliminado. El Comprador no podrá devolver los Productos al Vendedor salvo autorización previa. Las reclamaciones no eximirán al Comprador de su obligación de (i) documentar adecuadamente la reclamación y (ii) mitigar cualquier pérdida.

7. Riesgo y transferencia de propiedad

- 7.1. El riesgo de pérdida o daño de los Productos se transmitirá al Comprador de conformidad con los INCOTERMS aplicables (véase el Artículo 5.1).
- 7.2. Los Productos cuya entrega se suspenda a la espera del pago por parte del Comprador, así como los Productos cuya entrega haya sido rechazada erróneamente o no aceptada por el Comprador, serán retenidos y almacenados por el Vendedor por cuenta y riesgo del Comprador.
- 7.3. En caso de resolución del contrato de conformidad con el Artículo 13, el Vendedor tendrá derecho, sin perjuicio de cualquier otro recurso disponible, a exigir la devolución inmediata de los Productos a cargo del Comprador.

8. Garantía y responsabilidad limitadas

- 8.1. En la medida permitida por la ley, el Vendedor garantiza únicamente que en el momento de la entrega los Productos serán conformes a las Especificaciones Acordadas. El Vendedor no asume ni otorga ninguna garantía distinta de la conformidad de las especificaciones acordadas, quedando expresamente excluidas todas y cada una de las garantías en relación con cualquier Uso del Producto realizado por el Comprador o cualquier tercero. Si los Productos violan dicha garantía, según lo dispuesto en el Artículo 6, el Vendedor podrá, a su discreción y dentro de un plazo razonable, sustituir o modificar los Productos sin coste alguno para el Comprador o emitir una nota de crédito por dichos Productos para el reembolso del precio por el importe de la factura correspondiente. En consecuencia, la obligación del Vendedor se limitará exclusivamente a la sustitución/modificación de los Productos o al reembolso del precio.
- 8.2. La obligación del Vendedor de reparar, sustituir o emitir una nota de crédito estará condicionada a la recepción por parte del Vendedor de la notificación oportuna de cualquier supuesta falta de conformidad de los Productos y, si procede, a la devolución de los Productos, de conformidad con el Artículo 6.
- 8.3. La garantía anterior es exclusiva y sustituye a todas las demás garantías, declaraciones, condiciones u otros términos, expresados, implícitos, legales, contractuales o de otro tipo, incluidos, de forma enunciativa pero no exhaustiva, cualquier garantía de comerciabilidad, idoneidad o aptitud para cualquier propósito, o la ausencia de violación de cualquier reivindicación en cualquier derecho de propiedad intelectual que cubra los Productos.
- 8.4. Salvo en caso de dolo o negligencia grave, la responsabilidad del Vendedor derivada de y/o en relación con los Productos suministrados al Comprador no superará en ningún caso el precio de los Productos utilizados. En ningún caso el Vendedor será responsable ante el Comprador, o ante cualquier otra persona o tercera entidad, por cualquier pérdida de fondo de comercio, pérdida de ventas o beneficios, pérdida de existencias, pérdida de producción, pérdida de otros bienes, pérdida derivada del incumplimiento de otras obligaciones contractuales, o cualquier daño especial, incidental o consecuente, incluidos los daños y perjuicios de cualquier naturaleza. incidental o consecuente, incluidos, entre otros, cualquier pérdida resultante de defectos ocultos, contaminación accidental, retiro consecuente del producto, daños a la salud humana, efectos medioambientales y daños punitivos o pérdidas, costes, gastos, tanto si surgen de o en conexión con el incumplimiento de la garantía, incumplimiento de contrato, falsa declaración, negligencia u otros.
- 8.5. En ningún caso el Vendedor será responsable de las reclamaciones relativas a daños a la reputación o a la imagen resultantes de retiros de productos causados por el uso de Productos suministrados al Comprador, que resulten no conformes con las Especificaciones, ya que es plena responsabilidad del Comprador verificar la calidad y conformidad del Producto antes de su uso.

9. Fuerza mayor

- 9.1. Ninguna de las partes será responsable en modo alguno de cualquier daño, pérdida, coste o gasto derivado o relacionado con cualquier retraso, restricción, interferencia o incumplimiento de cualquier obligación para con la otra parte causada por cualquier circunstancia fuera de su control razonable, incluidos, entre otros, causas de fuerza mayor, leyes y reglamentos, medidas administrativas, órdenes o decretos de cualquier tribunal, calamidades naturales, terremotos, inundaciones, heladas, incendios, explosiones, guerra, terrorismo, disturbios, sabotajes, accidentes, epidemias o pandemias y/o cualquier acción gubernamental resultante que afecte a la producción, huelga, cierre patronal, ralentización, disturbios laborales, dificultad para obtener la mano de obra o las materias primas necesarias, escasez o avería de equipos, instalaciones o maquinaria esenciales, reparación o mantenimiento de emergencia, avería o escasez de servicios públicos, retraso en la entrega o defectos en los bienes suministrados por proveedores o subcontratistas ("**Fuerza Mayor**").
- 9.2. En caso de producirse un acontecimiento de Fuerza Mayor, la parte afectada informará inmediatamente a la otra parte por escrito, especificando la causa del acontecimiento y cómo afectará al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Confirmación de Pedido. En caso de retraso, la obligación de entrega quedará suspendida durante un periodo igual al tiempo perdido por causa de Fuerza Mayor. No obstante, si un acontecimiento de Fuerza Mayor continúa o se prevé que continúe durante un periodo superior a sesenta (60) días después de la fecha de entrega acordada, cualquiera de las Partes tendrá derecho a cancelar la parte correspondiente de la Confirmación de Pedido sin responsabilidad alguna para la otra Parte. Si el suministro de Productos por parte del Vendedor se ve limitado debido a un hecho de Fuerza Mayor, el Vendedor asignará los Productos entre el Comprador y los demás clientes de la forma que determine el Vendedor.

10. Modificaciones e información

- 10.1.** Salvo que se haya acordado de que las Especificaciones son inmodificables durante un determinado periodo o para una determinada cantidad de Productos, el Vendedor se reserva el derecho a cambiar o modificar las Especificaciones y/o la fabricación de los Productos y a sustituir los materiales utilizados en la producción y/o fabricación de los Productos periódicamente, sin previo aviso. El Comprador reconoce que los datos contenidos en los catálogos, fichas técnicas de los Productos y otras publicaciones descriptivas del Vendedor distribuidas o publicadas en sus sitios web podrán, en consecuencia, modificarse periódicamente sin previo aviso. Cualquier declaración, recomendación, consejo, muestra u otra información del Vendedor con respecto a las Especificaciones, los Productos y el Uso de estos se proporcionará únicamente para consideración del Comprador.
- 10.2.** El Comprador confiará exclusivamente en su propia experiencia, conocimientos y criterio en relación con los Productos, su Uso y la aplicación de cualquier información obtenida del Vendedor para los fines previstos por el Comprador. La consulta al Vendedor no dará lugar a ninguna obligación adicional. Los datos y la información facilitados sobre la idoneidad y el uso de los Productos no son vinculantes y el Vendedor no asume ninguna responsabilidad sobre la base de dichas consultas. Todos los datos brindados por el Vendedor en cualquier certificado y/u hoja de datos, tales como, entre otros, las fichas de datos de seguridad, las fichas técnicas y la información sobre alérgenos, son el resultado de una verificación interna basada en las metodologías del Vendedor, son precisos en la medida de lo posible según los conocimientos del Vendedor en la fecha del certificado o la ficha técnica de datos y se proporcionan únicamente a título informativo. El Vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a la calidad, exactitud, integridad o conformidad de los datos o los resultados que se obtendrán del uso de dichos datos por parte del Comprador.
- 10.3.** El Comprador se compromete a indemnizar al Vendedor por todos los daños, pérdidas, costes, gastos, reclamaciones, demandas y responsabilidades (incluidas, entre otras, la responsabilidad del producto) derivadas de o en relación con los Productos y el uso de estos por el Comprador o la aplicación de cualquier información divulgada o suministrada por o en nombre del Vendedor.

11. Conformidad con las leyes y normas

- 11.1.** Cada una de las partes reconoce que cumplirá con todos los requisitos o limitaciones aplicables en virtud de cualquier ley, reglamento, código o norma aplicable, incluidas, sin limitación, todas las normas aplicables relativas a (i) la lucha contra la corrupción, (ii) el comercio internacional, como entre otras, embargos, controles de importación y exportación y listas de sujetos sancionados o (iii) la privacidad y la seguridad de los datos ("**Leyes y Normas**").
- 11.2.** El Comprador garantiza expresamente que sus empleados, agentes y subcontratistas, directa o indirectamente, (i) no aceptarán, prometerán, ofrecerán o proporcionarán ninguna ventaja indebida a, o (ii) no celebrarán ningún acuerdo (a) con ninguna entidad o persona, incluidos funcionarios de un gobierno o de una entidad controlada por un gobierno, o (b) relacionado con un producto, que pudiera constituir un delito o una violación de las Leyes y Normas aplicables.
- 11.3.** Será responsabilidad exclusiva del Comprador: (i) garantizar el cumplimiento de todas las Leyes y Normas aplicables al Uso previsto de los Productos y (ii) obtener todas las aprobaciones, permisos o autorizaciones necesarios para dicho Uso.
- 11.4.** Será responsabilidad exclusiva del Comprador verificar todas las declaraciones de conformidad del Producto antes de su Uso, realizadas por el Vendedor según su leal saber y entender a través de la documentación adjunta.
- 11.5.** En caso de aprobación previa al envío de una muestra de lote y/o de una muestra de tipo cualitativo, el Comprador reconoce que la calidad y las características de la(s) muestra(s) aprobada(s) prevalecerán sobre cualquier otra documentación o certificado de análisis que acompañe al Producto(s), que se interpretará como una presentación general del Producto, tal y como se describe en las condiciones contractuales de la CNUDMI ((www.uncitral.un.org) reconocidas por las Naciones Unidas como condiciones del comercio internacional de mercancías.

12. Cesión del contrato y cambio de control

- 12.1.** Ninguna de las partes podrá ceder ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud de las Condiciones, la Confirmación de Pedido o el suministro de los Productos sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, salvo que el Vendedor podrá ceder dichos derechos y obligaciones a cualquier sociedad controlada o afiliada de

Moellhausen S.p.A. o a un tercero que adquiera la totalidad o una parte sustancial de sus activos o negocios relacionados con los Productos.

13. Suspensión y cese

- 13.1. En los casos en que: (i) el Comprador incumpla sus obligaciones con el Vendedor y no ofrezca una garantía de cumplimiento adecuada antes de la fecha de entrega prevista; o (ii) el Comprador se declare insolvente o sea incapaz de pagar sus deudas a su vencimiento o si delibera la liquidación voluntaria o entra en cualquier procedimiento de insolvencia o (iii) inobservancia por parte del Comprador de las Leyes y Normas, entonces el Vendedor podrá, previa notificación por escrito al Comprador, inmediatamente, sin perjuicio de sus demás derechos: (i) exigir la devolución de los Productos entregados que no hayan sido pagados y todos los costes relativos a la recuperación de los Productos correrán a cargo del Comprador; y/o (ii) suspender la ejecución o resolver la Confirmación de Pedido con respecto a los Productos que deban entregarse a menos que el Comprador realice el pago de los Productos por adelantado o proporcione al Vendedor una garantía adecuada para dicho pago.
- 13.2. En cada uno de los casos anteriores, todas las reclamaciones del Vendedor por Productos entregados al Comprador y no devueltos al Vendedor serán inmediatamente exigibles y pagaderas.

14. Idioma

- 14.1. Las presentes Condiciones están redactadas en lengua española y dicho idioma se utilizará para las comunicaciones relativas a las mismas, salvo acuerdo en contrario entre las partes.

15. Renuncia

- 15.1. El incumplimiento, retraso o falta de aplicación por parte del Vendedor de cualquier disposición de las Condiciones no se interpretará como una renuncia al derecho del Vendedor a actuar o hacer cumplir dicha disposición o cualquier otra disposición. Ninguna renuncia por parte del Vendedor a cualquier incumplimiento de las obligaciones del Comprador constituirá una renuncia a cualquier violación anterior o posterior.

16. Acuerdo completo

- 16.1. La invalidez, nulidad o inaplicabilidad de cualquier cláusula, artículo o parte de las Condiciones no afectará la validez o aplicabilidad de las restantes disposiciones del contrato, salvo que dicha parte constituya el objeto esencial de las Condiciones. En caso de que cualquier disposición de las Condiciones sea declarada inválida, nula o inaplicable, las partes negociarán de buena fe una nueva disposición que refleje lo más fielmente posible la intención comercial original.

17. Legislación aplicable y resolución de las controversias

- 17.1. Las presentes Condiciones, las Confirmaciones de Pedido y cualquier contrato de venta con el Comprador se registrarán por la ley italiana, excluyendo expresamente la aplicación de las normas de derecho internacional sobre conflicto de leyes y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de mercaderías (CISG).
- 17.2. En caso de cualquier reclamación, disputa o controversia relacionada con, derivada de o relativa a las Condiciones o a una Confirmación de Pedido de cualquier tipo (una "**Controversia**"), las partes acuerdan intentar resolver primero la Controversia mediante negociaciones de buena fe. Cualquiera de las partes podrá entablar dichas negociaciones mediante notificación por escrito a la otra parte. Las negociaciones no durarán más de cuarenta y cinco (45) días, salvo que las partes acuerden otra cosa por escrito.
- 17.3. Todas y cada una de las controversias se someten a la jurisdicción y competencia exclusivas del Tribunal de Milán, Italia, con exclusión expresa de cualquier foro alternativo que pueda prever la ley.

18. Supervivencia de los derechos

- 18.1. Los derechos y obligaciones de las partes serán vinculantes y redundarán en beneficio de las partes y de sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados. Las partes deberán garantizar que sus directivos, empleados, agentes y representantes legales cumplan las presentes Condiciones. La extinción de uno o más derechos y

obligaciones de las partes por cualquier motivo no afectará a las disposiciones de las Condiciones que deban permanecer en vigor tras dicha extinción.

19. Títulos

- 19.1. Los títulos que figuran en las Condiciones se incluyen únicamente para facilitar la consulta y no afectarán al contenido ni a la interpretación de las Condiciones.

20. Propiedad intelectual

- 20.1. Todos los derechos de propiedad intelectual derivados o relacionados con los Productos serán propiedad exclusiva del Vendedor.
- 20.2. La venta de los Productos no implica, ni siquiera implícitamente, la concesión de licencia alguna sobre derechos de propiedad intelectual relativos a las composiciones y/o aplicaciones de los Productos, y el Comprador asume expresamente todos los riesgos de violación de los derechos de propiedad intelectual como consecuencia de su importación y/o utilización de los Productos, ya sea por sí solos o en combinación con otros materiales o en cualquier operación de elaboración.
- 20.3. Salvo autorización expresa y por escrito del Vendedor, se prohíbe expresamente al Comprador divulgar, revender o poner a disposición de terceros las fórmulas, creaciones originales, tecnologías, Productos, muestras e información propiedad del Vendedor, y/o utilizarlos para fines distintos de los indicados anteriormente. El Comprador se compromete a no analizar, descodificar, igualar o falsificar (en cualquier caso, por sí mismo o a través de otra persona) los Productos por cuenta propia o de terceros y a no utilizar en sus propios productos bienes similares de terceros que sean resultado del análisis, descodificación, combinación o falsificación de los Productos.
- 20.4. El Comprador no está autorizado a hacer copiar los Productos del Vendedor por terceros y/o a divulgar información sensible; todas las fórmulas y conocimientos sobre los Productos siguen siendo propiedad intelectual exclusiva del Vendedor.
- 20.5. El Comprador no está autorizado a utilizar, reproducir, modificar o distribuir las marcas, logotipos, nombres comerciales e imágenes del Vendedor, los de terceros que tengan algún tipo de acuerdo, licencia o asociación con el Vendedor, y/o relativos a los Productos, así como los eslóganes, anuncios o reclamos publicitarios del Vendedor en cualquier tipo de medio de comunicación, plataforma online, redes sociales u otros, salvo acuerdo expreso por escrito entre las partes. No obstante, y sin perjuicio de los recursos previstos en la ley y en las Condiciones, el Vendedor se reserva el derecho a solicitar el retiro inmediata de cualquier contenido no autorizado.

21. Confidencialidad

- 21.1. Toda la información facilitada por el Vendedor o en su nombre será tratada como confidencial y será utilizada por el Comprador única y exclusivamente con el fin de llevar a cabo las transacciones relacionadas con los Productos. La divulgación de la información sólo se permitirá a sus empleados o a terceros limitadamente al desempeño de sus funciones, salvo en los casos en que el Comprador esté obligado a divulgar la información en virtud de una orden judicial y/u obligación legal. En dichos casos, el Comprador informará inmediatamente al Vendedor y cooperará razonablemente con éste en la obtención de una orden cautelar. Cuando se lo solicite, el Comprador devolverá sin demora toda esa información al Vendedor. El Comprador no conservará copia alguna. El Comprador tratará la existencia de la relación y todas las conversaciones relacionadas como confidenciales. El Comprador o sus empleados firmarán un acuerdo de confidencialidad si así se solicita.

22. Protección de datos / Confidencialidad

- 22.1. Las partes se comprometen a cumplir todas las leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de protección de datos y privacidad en las jurisdicciones en las que operan.
- 22.2. Las partes recopilarán, procesarán y utilizarán los datos personales (tal y como se definen en la legislación aplicable en materia de protección de datos) únicamente para fines comerciales legítimos, de conformidad con lo dispuesto en la presente cláusula. Los datos personales pueden incluir, entre otros, nombres, información de contacto y cualquier otra información que pueda utilizarse para identificar a una persona.
- 22.3. Ambas partes aplicarán las medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración. Estas medidas serán proporcionales a la sensibilidad de los datos personales tratados.

- 22.4. En caso de que se transfieran datos personales entre las partes o a terceros situados en jurisdicciones distintas de aquella en la que se encuentran los datos originales, dichas transferencias deberán cumplir la legislación aplicable en materia de protección de datos. Las partes deberán garantizar que dichas transferencias se basen en garantías adecuadas, como cláusulas contractuales estándar u otros mecanismos legalmente reconocidos.
- 22.5. Cada una de las partes ayudará a la otra a responder a las solicitudes de los interesados que ejerzan sus derechos en virtud de la legislación aplicable en materia de protección de datos, incluidos, entre otros, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos.
- 22.6. En caso de violación de los datos personales, la parte afectada informará sin demora a la otra parte y le facilitará toda la información necesaria para que ésta pueda cumplir sus obligaciones legales en relación con la notificación de la violación de los datos.
- 22.7. Los datos personales sólo se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir los fines para los que fueron recogidos, o según exija la legislación aplicable, tras lo cual se eliminarán de forma segura o se convertirán en anónimos.
- 22.8. Si alguna de las partes recurre a terceros encargados del tratamiento de datos personales, se asegurará de que dichos encargados estén sujetos a las obligaciones de protección de datos de conformidad con la presente cláusula y de que existan las garantías adecuadas.

23. Subcontratación

- 23.1. El Vendedor se reserva el derecho de subcontratar cualquiera de sus obligaciones a terceros, siempre que dicha subcontratación no exima al Vendedor de sus obligaciones o responsabilidades en virtud de las Condiciones.
- 23.2. Nada creará relación contractual alguna entre el Comprador y cualquier subcontratista del Vendedor.

De conformidad y a los efectos de los artículos 1341 y 1342 del Código Civil, el Comprador declara haber leído y aprobado expresamente las siguientes cláusulas:

- Arts. Artículos 4.3 y 4.4 Pago;
- Arts. 5.2 y 5.4 Entrega;
- Art. 6 Inspecciones y cumplimiento de las especificaciones;
- Arts. 7.2 y 7.3 Riesgo y transferencia de propiedad;
- Art. 8 Garantía y responsabilidad limitada
- Art. 10.3 Modificaciones e información;
- Art 12 Cesión de contrato y cambio de control;
- Arts. 13.1 y 13.2 Suspensión y rescisión;
- Art. 15 Renuncia;
- Arts. 17.2 y 17.3 Ley aplicable y resolución de las controversias.

El Comprador